



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Ministerio de Desarrollo Social, a través de las áreas que crea conveniente, publique en el sitio web oficial el listado actualizado de municipios con los cuales se han firmado Convenio Otorgamiento Subsidio Mejoramiento de Infraestructura Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, con el monto correspondiente transferido, los módulos, efectores, beneficiarios y las metas físicas correspondientes en cada caso.

RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 30 de Diciembre de 2009, un día antes al cierre del Ejercicio, el Decreto N° 3149/09 fijó en el procedimiento para la ejecución del Programa Envión en municipios:

“ARTÍCULO 3°. Aprobar el otorgamiento de un subsidio por los montos que por cada Municipio se consigna en el mencionado Anexo III, para el **fortalecimiento de la infraestructura de cada una de las sedes de los módulos** del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión que a **propuesta de los Municipios**, han de implementarse en cada uno de ellos, conforme surge del Anexo III, que integra el presente debiendo cumplimentarse las normativas impuestas por el Decreto N° 467/07, en cuanto resulten de aplicación.”

Considerando que son los mismos Municipios los que determinan la cantidad de módulos y luego, el establecimiento que reúna las condiciones para brindar estos módulos (esparcimiento, comedor, oficina administrativa, comedor.); y que la autoridad de control de la ejecución en forma del subsidio es el Ministerio, creemos que la publicación en el sitio web del listado de Municipios adheridos por convenio, así como también los montos transferidos, módulos y efectores se **convertiría en un mecanismo de transparencia en las políticas sociales de la Provincia.**

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de ésta H. Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires